



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 4 de diciembre de 2014	Edición Especial
--------	---	---------------------

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA
 Comparecencia del C.P. Miguel Ángel González Salum
 Secretario de Finanzas

INDICE

- Intervención inicial del Secretario de Finanzas..... 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento 6
- Primera fase de preguntas 12
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 14
- Segunda fase de preguntas 17
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 19
- Reflexión Final del Secretario de Finanzas 23
- Agradecimiento institucional al Secretario de Finanzas 23

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

COMPARECENCIA DEL C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM, SECRETARIO DE FINANZAS.

Presidente: Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados. A nombre de los integrantes de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **C.P. Miguel Ángel González Salum**, Secretario de Finanzas.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta Comparecencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, el de la voz, presente

Diputado Francisco Javier Garza De Coss, presente

Diputado Erasmo González Robledo, presente

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente

Diputado Juan Martín Reyna García, presente

Diputado Erika Crespo Castillo, presente

Diputado Patricio Edgar King López, presente

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente

Presidente: Muchas gracias compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta Comparecencia, se declara abierta la misma,

siendo las 17:00 horas con siete minutos de este día 4 de diciembre del año 2014.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Agradezco a demás también la presencia de mis demás compañeros aunque no pertenecen a la Comisión, gracias por su presencia. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-74**, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste del 25 de noviembre del 2013 a la fecha de la comparecencia. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante del mismo, para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Comisión conforme a la lista de participantes que le haga llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos, mismas que deberán hacer llegar al compareciente por escrito, por conducto del Presidente, una vez concluida su participación. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Hecho lo anterior, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotadas la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. El Presidente de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento interinstitucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente. Los Diputados de los Partidos Políticos con representación en esta legislatura antes de que inicie la comparecencia dará a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como la ronda de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Comisión.

En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para la intervención inicial al ciudadano Contador Público Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas hasta por 20 minutos.

Contador Público Miguel Ángel González Salum.

Muchas gracias distinguido Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Ramiro Ramos Salinas; Diputado Presidente de esta comisión y Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local Eduardo Hernández Chavarría; muchas gracias también al Secretario de la Comisión Diputado Francisco Javier Garza de Coss; a los Vocales Diputado Erasmo González Robles, Diputado Juan Báez Rodríguez, Diputado Juan Martín Reyna García, Diputada Erika Crespo Castillo, Diputado Patricio Edgar King López, Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Muy buenas tardes, con la venia de las y los Diputadas y Diputados que integran la Comisión y de quienes forman parte de esta soberanía que se encuentran presentes en esta sala, me voy a permitir informar a

ustedes los temas y aspectos relevantes de la gestión financiera del ejercicio de gobierno que encabeza el Ciudadano Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú. Igualmente con el permiso del respetable auditorio. El correcto ejercicio del presupuesto del manejo de las finanzas públicas del Estado, puede enfocarse estrictamente al cumplimiento de las metas establecidas en el plan estatal de desarrollo. El plan estatal de desarrollo 2011-2016 señala muy claramente los ejes de trabajo hacia donde deben de orientarse los esfuerzos de la administración estatal. El Tamaulipas humano, seguro, competitivo y sustentable está plasmado en este documento, y es a través de sus objetivos y líneas de acción que se llevan a cabo todos los programas y proyectos que inciden en el desarrollo integral de ese Tamaulipas que todos queremos. Y es en este sentido que cobra especial relevancia todo el trabajo de planeación, instrumentación y ejercicio del gasto, para que por un lado se proyecten los ingresos necesarios para el financiamiento del desarrollo y por el otro se estimen y se ejerzan los presupuestos y erogaciones que nos permitan dar cumplimiento a las necesidades más apremiantes de los tamaulipecos. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, estamos conscientes de que los recursos económicos se deben de manejar con eficiencia, eficacia, transparencia y apegados en todo momento a las disposiciones jurídicas que nos rigen y a la política marcada en el plan estatal de desarrollo. Asimismo desde esta secretaría tenemos muy claro el objetivo y reconocemos la importancia de la coordinación fiscal para con los distintos órdenes de gobierno, ya sea municipal o federal en aras del cumplimiento a los lineamientos administrativos y para el fortalecimiento del federalismo y las finanzas públicas. Y es en esta línea de acción que participamos en los grupos técnicos y foros del sistema nacional de coordinación fiscal en el impulso de la descentralización y la actividad en la distribución de los recursos federales. Igualmente nuestra participación activa en las reuniones de la comisión permanente de funcionarios fiscales, contribuye a reforzar la coordinación y colaboración entre la federación, los estados y los municipios para el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mejor funcionamiento en las haciendas públicas. Esta activa participación ha generado que con el concurso de los estados petroleros del país, Tamaulipas y estas entidades productoras de hidrocarburos se vieran recompensadas con un incremento cercano al 50% en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos a partir del ejercicio fiscal 2015, que nos participa la Federación a través del Ramo 28, y derivado de la Reforma Energética, que fue aprobada por el Congreso de la Unión y a iniciativa del Ejecutivo Federal, siendo esto una parte de los beneficios que en materia de finanzas públicas deja a nuestro Estado la Reforma Energética. También, y como un reconocimiento expreso del Gobierno Federal a las entidades que serán las que más aporten al desarrollo del país a través de la extracción y exploración de hidrocarburos en sus superficies territoriales, y para sumar a sus comunidades también productoras al progreso integral de sus condiciones, es que se crea en Ley el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos que aportará recursos para la edificación de infraestructura a nuestro Estado, a través del Ramo 23 y que será participable en un 20% a los municipios en donde se desarrollen las actividades exploratorias y extractivas. Nos hemos aplicado también, en la coordinación y colaboración administrativa entre el Gobierno del Estado y los 43 municipios en la Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas. En la presente administración, hemos fortalecido la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, a través del uso de la información de desempeño para la toma de decisiones, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos. En materia de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por el ejercicio fiscal que se informa, seguimos fortaleciendo la implantación del proceso de armonización contable en el Gobierno del Estado. Por ello se continuó con el proceso de capacitación del personal de las dependencias involucradas directamente en el mismo, como de los Organismos Públicos Descentralizados, e incluso de los Municipios. Al efecto vienen participando como entidades capacitadoras en el

rubro de Contabilidad Gubernamental, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Auditoría Superior del Estado, esfuerzo de capacitación que viene incluyendo a todas las entidades de la administración pública estatal y municipal, dando cumplimiento al convenio que al efecto se firmó con el Consejo Nacional de Armonización Contable. Acorde con el proceso de armonizar los registros contables del Gobierno del Estado, en el presente ejercicio instrumentamos una nueva estructura programática para la integración del presupuesto de egresos, establecida en la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dimos inicio a la operación de un presupuesto basado en resultados, homologado con los procesos para la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Incorporamos la aplicación de indicadores de desempeño para la evaluación del ejercicio del gasto principalmente en los programas de mayor impacto social. De acuerdo con los ordenamientos establecidos en la Ley de Derechos del Contribuyente y para el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales, y en apego a los objetivos trazados desde el inicio del gobierno, de contar con personal capacitado y con instalaciones de calidad que en conjunto brinden todas las facilidades a los contribuyentes para el pago de sus obligaciones, asistimos y orientamos a los ciudadanos con atención personalizada, telefónica y vía internet. La idea principal es que todos trabajemos de manera más eficiente en la atención a las personas que acuden a cumplir con sus obligaciones o a realizar cualquier otro tipo de trámite a las instalaciones de las Oficinas Fiscales. Además informamos por medios de comunicación masiva y folletos, las formas, tipos y pago de impuestos. Impartimos capacitación sobre las reformas a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, decretos y acuerdos de beneficios otorgados. Trabajamos permanentemente por tener mejores funcionarios y a la vez se le brinda apoyo tecnológico a las instalaciones de las Oficinas Fiscales, para de esta forma atender y orientar a la ciudadanía, ya que con el pago de las contribuciones se fortalecen las finanzas del Estado y esto se traduce en recursos para más infraestructura y más programas sociales. En materia de ingresos, hemos instrumentado políticas

y programas que nos han permitido cumplir con nuestras metas de recaudación, al tiempo que con estos nuevos programas se han beneficiado a miles de tamaulipecos. Las participaciones y aportaciones federales, así como los convenios y programas convenidos con la Federación durante el presente año, han fortalecido nuestra capacidad de respuesta a las necesidades de nuestra gente, en la suma de todos los ingresos. Los ingresos son nuestra base principal para dar sustento a las acciones, programas y proyectos, establecidos en nuestro Plan Estatal de Desarrollo. En este sentido, se lleva un plan estratégico para instrumentar políticas públicas en esta materia. Por segundo año consecutivo, exentamos a los contribuyentes dueños de vehículos con valor menor a los 200 mil pesos, del pago del impuesto sobre tenencia o uso vehicular, beneficiando esto al casi 90% de nuestro padrón, y ofreciendo un subsidio equivalente a 386 Millones de Pesos. Otorgamos estímulos fiscales a jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con capacidades diferentes por un monto de 70 Millones de Pesos. Con el Programa Ponte al Corriente, condonamos multas y recargos por 86 Millones de Pesos a los contribuyentes con rezago, beneficiando a 57,759 de ellos. A través del Programa Traje a la Medida condonamos 24 Millones de Pesos a los propietarios de vehículos que presentaban adeudos, apoyando a 11,023 personas. En suma, todo lo anterior, representa apoyos fiscales y subsidios por 566 Millones de Pesos, que benefician directamente a las familias tamaulipecas. En adición a lo anterior, y por instrucciones del Ejecutivo Estatal, a partir del próximo año 2015 se pondrá en marcha el Programa Contribuyente Cumplido, que tendrá un potencial de llevar beneficios a 1 Millón 224 Mil vehículos, a través de descuentos que se ofrecerán a quienes paguen oportunamente sus contribuciones vehiculares. Serán del 10% de descuento a quienes paguen de Enero a Marzo y 5% de descuento a quienes lo hagan de Abril a Junio. En el rubro de ingresos, para este año 2014, el total de la generación obtenida de estos será de 44 Mil 262 Millones de Pesos de los que 6,625 Millones de Pesos corresponden a ingresos propios, el 15 %. En materia de impuestos, se tiene

una recaudación de 2,396 Millones de Pesos. Por concepto de Derechos se tiene una percepción de 1,724 Millones de Pesos. En aprovechamientos, la captación por este concepto es de 2,383 Millones de Pesos, y en el rubro de productos 122 Millones de Pesos. Las transferencias federales al estado que incluyen participaciones, aportaciones y reasignaciones, son del orden de los 37,637 Millones de Pesos. Al respecto en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se transfirieron al estado 15 Mil 609 Millones de Pesos. El componente más importante de este ramo, el Fondo General de Participaciones, es de 12 Mil 881 Millones de Pesos. Los recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, suman durante el presente ejercicio 16 Mil 496 Millones de Pesos para su aplicación a la prestación de los Servicios de Educación Básica y Normal, de Salud, Infraestructura Municipal y Estatal, Asistencia Social y de Seguridad Pública. Dentro de este ramo, los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, FAEB, son de 9 Mil 857 Millones de Pesos. El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA, transfiere al estado 2 Mil 355 Millones de Pesos. Recibimos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, FAISE, 92 Millones de Pesos en el mismo periodo. Del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, cuyos recursos van dirigidos a la asistencia social e infraestructura en sus niveles de educación básica, media superior y superior, el estado recibe 471 Millones de Pesos. Se transfirieron al estado del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, 286 Millones de Pesos. Del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, 864 Millones de Pesos y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA, 206 Millones de Pesos. Por concepto de Reasignaciones, Programas y Convenios se estiman ingresos por 5 Mil 532 Millones de Pesos. Desde el inicio de esta gestión gubernamental se dio prioridad a diseñar un presupuesto responsable de ingresos enfocado a mejorar la infraestructura social y a dar atención a las necesidades más apremiantes de la población, y así mejorar las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

condiciones de vida de nuestra gente. En materia de egresos, en el presente ejercicio destinamos 44 Mil 262 Millones de Pesos a programas y proyectos cuyo objetivo es satisfacer las demandas de la población. Por clasificación funcional y de acuerdo a los ejes que rigen el Plan Estatal de Desarrollo, destacan las erogaciones en el eje Tamaulipas Humano por 24 Mil 473 Millones de Pesos para la prestación de Servicios de Educación, Salud, Asistencia Social, Cultura, Deporte y Desarrollo Social. En el eje Tamaulipas Seguro que incluye Seguridad y Procuración de Justicia, Gobernabilidad y Administración Pública ejercemos 15 Mil 48 Millones de Pesos. Por su parte, en el eje Tamaulipas competitivo, que incluye Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Rural, Transporte y Secretaría del Trabajo, se habrán de erogar 2,554 Millones de Pesos. Y el eje Tamaulipas sustentable, para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano tiene un registro de 2,187 Millones. Por rubro del gasto, resaltamos las inversiones en infraestructura, siendo de 9,551 Millones de Pesos para este año, y sumando 25,663 Millones de Pesos en los 4 años de Administración. En Desarrollo Social, 4,412 Millones de Pesos, con una suma total de 12,464 Millones de Pesos. Y la notaria inversión de 12,326 Millones de Pesos en materia de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, en lo que va del actual Gobierno. En el periodo que se informa, transferimos recursos financieros a los municipios por un total de 6 Mil 285 Millones de Pesos, de los cuales 3 Mil 920 Millones de Pesos son por concepto de participaciones. Corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, FORTAMUN, 1 Mil 701 Millones de Pesos, que se aplican al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, al pago de obligaciones financieras, a la modernización de los sistemas de recaudación locales y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAISM, se destinan 664 Millones de Pesos, para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y de beneficio a población en pobreza y en localidades con rezago social, obras de agua potable, alcantarillado y drenaje,

urbanización, electrificación rural y de colonias, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda. Administramos los recursos económicos con eficiencia, eficacia y apegados a las disposiciones jurídicas que nos rigen y a la política de gasto público inserta en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, focalizando todo nuestro esfuerzo para el bienestar de los tamaulipecos. Observamos una política de endeudamiento responsable apegada a la normatividad vigente. En este ejercicio contratamos tres créditos por un monto total de 1 Mil 178 Millones de Pesos. Obtuvimos la autorización por parte de este Honorable Congreso del Estado para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, dos créditos simples, uno hasta por la cantidad de 390 Millones 240 Mil Pesos, destinado a obras de infraestructura hidráulica, turística, educativa y de procuración de justicia y otro por 250 Millones 802 Mil Pesos para la reconstrucción y mejora de la infraestructura dañada por el huracán Ingrid. Asimismo, esta Soberanía autorizó la contratación de un crédito por 537 Millones de Pesos para cubrir erogaciones en la prestación del servicio público de seguridad y la implementación del nuevo modelo policial, derivado de los convenios de colaboración con la federación y los ayuntamientos. Las agencias internacionales calificadoras de deuda Fitch Ratings, Moody's y Hr Ratings mantienen nuestra deuda dictaminada con bajo riesgo crediticio y capacidad de pago en el rango muy fuerte. Los cuales nos sitúan a nivel nacional: La calificación crediticia, analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones. Las calificaciones a Tamaulipas, muestran balances equilibrados y una posición de liquidez muy sólida derivadas de la correcta administración de las finanzas públicas. En observancia a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas dimos respuesta en tiempo y forma a requerimientos y publicamos la información financiera y contable del ejercicio del gasto público. Así mismo, y como parte del ejercicio de nuestra responsabilidad, estamos trabajando en la elaboración de los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado, que

habrán de ser entregados para su análisis y consideración a esta soberanía, en tiempo y forma, como lo contempla la ley, reconociendo siempre a este Honorable Congreso del Estado como a un aliado de las políticas públicas, proyectos y programas que benefician a Tamaulipas. A nombre del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado y del mío propio, agradecemos la oportunidad a las y a los Diputadas y Diputados de comparecer ante esta comisión, mostrando a esta digna representación el estado que guardan las finanzas públicas de Tamaulipas. De forma muy especial al Presidente de la Comisión, además hoy presidente de la Mesa Directiva, al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso y por supuesto a todos los Diputados y Diputadas presentes en esta sala y a todos los asistentes. Es cuanto y quedo de ustedes muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 5 minutos.

En primer término participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias compañero; Contador Público Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas del Estado, sea usted bienvenido a esta sala. La representación del Partido del Trabajo fija su posicionamiento sobre el estado que guarda el ramo financiero de la administración pública con motivo de la glosa del IV Informe de Gobierno. Las cuestiones relativas a la rendición de cuentas no deben estar dissociadas con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía y honradez por los recursos económicos puestos a disposición de todo ente público fiscalizable deben aplicarse a los fines a que estén destinados. Desde nuestro punto de vista, las finanzas no son sanas cuando la administración pública depende de endeudamientos multimillonarios, menos cuando por ejemplo se mantiene oculta la información

pormenorizada sobre el fideicomiso 904 del gobierno del estado, por el cual se contrataron dos créditos por una suma total de 6 mil millones de pesos con la banca privada, salvo referencias genéricas en los informes trimestrales. El caso es que a la fecha el capital de esa deuda solo se han amortizado menos de 100 millones de pesos, quedando pendiente 5 mil 906 millones 616,197 pesos sin contar los intereses que una tasa del 8% se irá pagando hasta los años 2029 y 2030 respectivamente. A pesar de que dichos créditos se adquirieron desde 2009 y 2010 con Banorte como acreedor y Banco Index como fiduciario. Ese fideicomiso se constituyó para destinarlo de manera irrevocable con la recaudación total del entonces impuesto sobre nómina al pago de las obras del programa estatal de infraestructura 2008-2010, es decir durante el sexenio anterior. Pero por una parte no se ha publicado el famoso libro blanco en el que supuestamente se reportaría cada peso gastado en dicho programa. Y por otra se desconoce con certeza el régimen de propiedad de las obras construidas con dicho recursos económicos a pesar de ser deuda pública. Asimismo y aunado a las diferentes autorizaciones de créditos aprobados en 2011 por este Congreso para el actual gobierno estatal, de la lectura del IV Informe se desprende que también en 2014 la actual Secretaría de Finanzas contrató tres créditos por un monto total de 1'178,000.00 de pesos, de los cual se observa una política de sobre endeudamiento, si se toma en cuenta que en este sexenio ha crecido significativamente el monto de la deuda del estado, lo que constituye una política financiera poco responsable con relación al anterior gobierno, ya que es mucho decir. Lo que representa que si bien esa Secretaría el total de la deuda directa del gobierno estatal al 30 de septiembre de este año es la cantidad de 10265 millones 636 mil 046 pesos, y los acreedores son respectivamente BANOBRAS; BANORTE, BANCOMER y SANTANDER, siendo que la banca comercial no son precisamente hermanas de la caridad. Si a eso se añade la deuda indirecta en que gobierno del estado se constituyó en aval o deudor solidario de ayuntamientos y organismos descentralizados, el endeudamiento es mucho

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mayor y sigue creciendo de manera exponencial. Si bien, por otra parte, el IV informe afirma que las agencias internacionales calificadoras de deuda Fitch Ratings, Moody's y Hr Ratings, mantienen nuestra deuda dictaminada con bajo riesgo crediticio y capacidad de pago en el rango muy fuerte. Las calificaciones a Tamaulipas muestran balances equilibrados y una posición de liquidez muy sólida, derivada de la correcta administración de las finanzas públicas. Hasta ahí la cita; no menos cierto es que este tipo de decisiones cuyas cuentas de pago, no garantía, minan las percepciones de los tamaulipecos, sobre todo en los caso en que los acreedores son bancos privados. Al final del día hay hecho entendible el por qué el gobierno viene recurriendo como política de ingreso a la creación o aumento de impuestos y contribuciones, pues de algunas partes deben salir los recursos necesarios para el gasto público en sustitución de los erogados por concepto de deuda pública y de intereses y otros costos financieros atinentes. Es verdad que el gobierno ha prometido públicamente que no va a crear nuevos impuestos para el 2015, pero esa declaración unilateral de voluntad en poco ayuda al pueblo, pues con dicha declaración de prensa el Gobierno del Estado de ninguna manera se compromete a no aumentar las contribuciones actuales y mucho menos a suprimir la pesada carga tributaria que representa el cobro de la tenencia vehicular y el refrendo anual por concepto de seguir inscrito en el padrón de vehículos del estado. Con esa política fiscal la Secretaría de Finanzas habla de equilibrio presupuestal y pretende justificar que si tiene el estado capacidad de endeudarse, como lo ha venido haciendo, al fin que el pueblo paga hasta lo que no debiera pagar. De tal forma que el nuevo crediticio bajo depende de la presión económica y de la capacidad contributiva o carga tributaria injusta impuesta a la población. Muchísimas gracias.

Gracias Diputado Arcenio Ortega Lozano. En segundo término participa el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros Legisladores; al Contador Público Miguel Ángel González Salum, titular de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas. De modo explícito ciñe en el artículo 93 de la Constitución local de esta tarde ante el Congreso, o sea que conoce al dedillo el precepto que lo obliga a rendir cuentas por escrito cada año del estado que guarda la dependencia a su cargo. Con todo y eso en los 4 años la presente administración por primera vez la Secretaría de Finanzas cumple dicha obligación, estoy hablando de la secretaría, porque van a decir que tenía un año, Miguel apenas tiene, estoy hablando de la Secretaría de Finanzas, para colmo lo hace a medias, ya que de 4 informes anuales, nada más han presentado uno y lo hace fuera del plazo establecido que es el mes de noviembre, estando ya en curso el mes de diciembre. Como nos había negado la posibilidad de hacerlo antes, hasta ahora el PRD le brinda al alto funcionario público la bienvenida a este recinto, a esta sede parlamentaria. Podemos coincidir con aquella parte de este informe vespertino donde dice que en materia financiera las estrategias, objetivos y línea de acción deben encaminarse a responder a la planeación económica, basada en equilibrios presupuestarios que coadyuven a detonar políticas públicas que permitan mayor bienestar social. Sin embargo al desarrollarse el documento informativo, esto pasa a segundo plano, efectivamente lo primero que constatamos es un marcado desequilibrio en la captación de recursos financieros, los ingresos propios están arrinconados en un 14.96% mientras que aquellos de procedencia federal rebasan por mucho las 4 quintas partes. Si hubiera esfuerzo sostenidos y serios o equilibraran las vertientes, al incrementarse los ingresos propios dispondríamos de mayores fondos para el desarrollo integral del estado en beneficio de la sociedad tamaulipeca. Las evidencias ponen en duda una verdadera preocupación en avanzar hacia allá, el lamentable complemento de esto lo hayamos en los criterios que sustentan los egresos estimados para el ejercicio fiscal 2014. De triste celebridad y fuente de escándalos el concepto de servicios personales, acaparan poco más de un tercio de los dineros

públicos ejercidos, junto con el pago de la nómina de la burocracia operativa, el concepto en mayor medida para ver espléndidas retribuciones para los funcionarios estatales de alta jerarquía, cuyas abultadas compensaciones hacen palidecer a su salario base. Aclarando, aquí no van incluidos los Diputados. En el reverso de la moneda comprobamos que de cada 100 pesos apenas se destinan 6.40 a la inversión pública. El desarrollo social a duras penas avanza el 4%, mientras que la cultura y el deporte ni juntos alcanzan los 5 puntos porcentuales. Capítulo especial y todavía más preocupante, resultan las crecientes erogaciones que absorben los pagos de los empréstitos contratados. Para dicho renglón en el ejercicio fiscal del 2014 este Congreso había autorizado casi 1,588 millones de pesos, nuestro informante de hoy reporta con incrementos unilaterales que nos sube hasta 1166 millones de pesos, ello significa de hecho un incremento de 8 millones 100 mil pesos. Para que tengamos idea clara consideramos que el incremento que asemeja la mitad del presupuesto en el transporte público, área en que habían sido de bastante ayuda. Conviene resaltar que el endeudamiento de esta administración estatal sostiene notoria tendencia a la alza. En el año 2013 fue del orden del 11% y en el año 2014 representa el 33% más del doble de un ejercicio fiscal a otro, la nociva práctica de agravar la deuda pública saca provecho de las carencias normativas en las correspondientes regularizaciones, destaca entre ellos el hecho de que no se especifican topes para las líneas crediticias, ni se les vincula tampoco a los ingresos ordinarios. De tal forma que pueden venir a apantallarnos, diciéndonos que la deuda pública se ajusta al marco regulador local, pero sin mencionar los vacíos que se valen para evadir los deficientes controles establecidos por el Congreso tamaulipeco. Prueba de lo anterior es que en el actual presupuesto de egresos se autorizaron empréstitos con Banobras hasta por 279 millones 900 mil pesos. No obstante el informe del compareciente, revela que tan sólo con dicha institución bancaria contrataron dos créditos en conjunto que arrojan 641 millones, 42 mil pesos, a la vista de estos indicadores el PRD considera que la secretaría del área parece fallar en su declarado

objetivo de orientar las finanzas públicas al desarrollo integral del estado con la aplicación pertinente de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestaria, acude a las necesidades de los tamaulipecos. He dado cuenta, gracias.

Presidente: Gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. En tercer término tenemos la participación del Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante amigo Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente; con su venia Contador Público Miguel Ángel González Salum, sea usted bienvenido, muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. El manejo adecuado de las finanzas públicas contribuye con el crecimiento económico, para minimizar las fallas del mercado en cuanto a bienes públicos externalidades e información imperfecta. El gobierno cuenta con instrumentos para alcanzar la eficiencia económica y el bienestar social, de la misma forma impulsa la redistribución del ingreso a favor de los que menos tienen para lograr una sociedad más justa. Bajo los anteriores considerandos vemos que son satisfactorios los resultados obtenidos en el ramo de las finanzas, se han fortalecido la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, así como la evaluación del gasto público estatal con indicadores de desempeño. Del mismo modo el proceso de armonización contable fue reproducido mediante capacitación del personal de las unidades administrativas involucradas. Se ha ampliado el número de contribuyentes, mediante su inscripción en el padrón del régimen de incorporación fiscal. Para cumplir con el compromiso de un Tamaulipas humano se aplicaron los recursos públicos para la prestación de servicios en la educación, en el tema de salud, asistencia social, cultura, deporte y desarrollo social. Sobre la capacidad financiera del estado, las agencias internacionales calificadoras mantienen a Tamaulipas como de bajo riesgo y capacidad de pago en el rango muy fuerte, producto de una adecuada administración de las finanzas públicas.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

El Partido Verde Ecologista de México, los resultados antes señalados demuestran el esfuerzo del gobernador del estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, por mantener las finanzas públicas sanas, al mismo tiempo de satisfacer las legítimas demandas de los tamaulipecos. Secretario Contador Miguel Ángel González Salum, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, con el debido respeto le solicito le transmita al señor Gobernador, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro reconocimiento y felicitación por los resultados obtenidos en materia de finanzas públicas, lo que coadyuva al cumplimiento de los ejes rectores del plan estatal de desarrollo en Tamaulipas 2011-2016, en beneficio del pueblo tamaulipeco. Por su atención muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López. En seguida participa la Diputada **Erika Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amiga Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Presidente; con el permiso de quien preside esta comisión; compañeras y compañeros Legisladores. En Nueva Alianza consideramos que este tipo de comparecencias sientan las bases para cumplir con los principios y valores de un estado de derecho democrático a partir del diálogo y la rendición de cuentas, fortaleciendo a su vez lo lazos de colaboración existentes entre los diversos poderes estatales. En esta ocasión saludamos y recibimos con mucho gusto y con mucho respeto al Contador Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas en el Estado, sea usted bienvenido secretario al Congreso del Estado de Tamaulipas. Las finanzas públicas radican en la importancia de satisfacer cada una de las necesidades más apremiantes de la sociedad, compuestas por la salud a través de los servicios públicos que eleven la calidad de vida de todas y todos los tamaulipecos. La recreación con el objetivo de contar con espacios dignos de convivencia que reconstruyan y fortalezcan el tejido social y por supuesto la educación de calidad como instrumento imprescindible para amabilidad social y la construcción de un estado más próspero. Por ello

resaltamos el avance que se ha tenido este año en dichos sectores, haciendo un comparativo entre el informe del estado que guarda la secretaría de finanzas en 2013 con el actual de 2014, vemos un incremento del 6.27% en la educación básica y normal. En salud de un 5.58% y en la infraestructura social, municipal y estatal de un 9.49%, lo que refleja la responsabilidad y el compromiso social de la actual administración. Por otro lado, hemos de resaltar el interés del gobierno encabezado por el Ingeniero Egidio Torre Cantú, por proteger la economía de las familias tamaulipecas con diversos programas, tales como "Ponte al Corriente" donde se condonan multas y recargos a los contribuyentes con rezago y el programa "Traje a la Medida", el cual condona adeudos a los propietarios de vehículos; así como el apoyo otorgado a través de estímulos fiscales a jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad, que fortalece las acciones compensatorias para estos grupos de la población en situación de vulnerabilidad, reforzando la inclusión social. Sin duda alguna, como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, he manifestado que cada vez más debemos integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la administración pública para facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus responsabilidades y la realización de trámites y servicios públicos por lo cual hago un reconocimiento hago un reconocimiento en el avance que sea logrado en la dependencia que Usted dignamente dirige por contar con tecnología en dichas oficinas que proporciona una mejor atención y orientación para agilizar los trámites y pagos lo que fortalece la capacidad de recaudación de nuestro estado. Otro tema relevante para nuestro Instituto Político, es lo relacionado con el acceso humano al agua, en Nueva Alianza contamos con una agenda específica para fortalecer la preservación de este vital líquido y las condiciones que garanticen su acceso al consumo humano. Al respecto observamos en el informe que presentan que este año de ejercicio se ha invertido considerablemente en infraestructura social, a través de obras de agua potable alcantarillado y drenaje, lo que trae consigo el avance del cumplimiento por parte del gobierno de asegurar el

derecho humano al agua en todos los sectores y rincones de la entidad. En nuestro Instituto Político, reconocemos su trabajo y el de su dependencia, pues ha mantenido a Tamaulipas en un ambiente de Finanzas sanas lo que ha generado que nuestro estado crezca y con ello se desarrolle plenamente. En este sentido Señor Secretario, desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, consideramos que el estado de la finanzas públicas estatales, cumplen con su papel de ser el pilar más importante desde el cual se despliegan todas las acciones y programas, que permiten alcanzar los indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, por lo cual le solicito de manera respetuosa sea el conducto, para hacerle saber al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, que el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, le reitera el apoyo y la confianza para seguir construyendo juntos el Tamaulipas que todos queremos. Muchas gracias por su atención.

Presidente: Gracias compañera Diputada Erika Crespo Castillo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, por el Partido Acción Nacional, adelante compañero Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Con el permiso del Presidente, compañeras y compañeros Diputados, Contador Público Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas del Estado. Se Usted bienvenido a este salón de Comisiones. A pesar de que el documento que contiene el informe presentado por el ejecutivo se refiere que nuestra entidad mantiene un nivel de endeudamiento de bajo riesgo y que el mismo se ha realizado con apego a la normatividad vigente. Consideramos que la deuda pública del Estado que actualmente asciende a más de 10 mil 700 millones de pesos, de continuar esta tendencia en el mediano plazo será insostenible, tal y como acontece a nivel federal. Por otra parte actualmente los gobiernos de cualquier nivel deben de ser más eficientes y eficaces en la recaudación y más responsables para la derogación. En este sentido por el bienestar de la economía de las familias tamaulipecas, es necesario eliminar el injustificado

impuesto a la tenencia vehicular, pero conscientes de que la recaudación por este impuesto se destina a diferentes rubros se deben de analizar y en su caso implementar alternativas de solución bajo criterios de justicia distributiva, que involucren y beneficien a todos los sectores de nuestra sociedad. Por otro lado dentro de los temas de planeación y programación del presupuesto estatal, nos hemos percatado de que el rubro de protección civil es y sigue siendo ignorado aun y cuando la historia nos señala que ante la presentación de desastres naturales la administración gubernamental se ve obligada a disponer y ejercer fondos, que no han sido previamente proyectados para rubros directamente relacionado con el desarrollo económico, y esto en el mediano y largo plazo, impacta negativamente el proceso de desarrollo y crecimiento económico y de los mismos, todo lo cual es en perjuicio de los propios tamaulipecos, así mismo esta administración del estado, tiene a cuestas el reto y la obligación y analizar el correcto destino y aplicación de los recursos, a fin de contribuir y apoyar a los municipios fronterizos debido a la lamentable decisión del gobierno federal de homologar el IVA en dicha zona, lo que indudablemente ha generado un impacto negativo, ya que se refleja en la falta de competitividad con relación al comercio de nuestro vecino país del Norte, lo que se traduce en cierre de empresas y desempleo. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ratificamos el compromiso en la búsqueda de soluciones que permitan encontrar el camino del desarrollo del estado, sin embargo reiteramos nuestra postura de solidaridad con los tamaulipecos y el categórico rechazo a figuras inquisitivas sin fundamento. Es decir no más endeudamientos a impuestos injustificados que afecten la economía de nuestro representados y comprometan el bienestar de generaciones futuras. Es cuanto tengo que decir.

Presidente: Gracias Compañero **Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** A continuación me voy a permitir fijar el posicionamiento en representación del Grupo Parlamentario del Partido

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Revolucionario Institucional, con el permiso de mis compañeros Diputados, aquí presentes.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. Compañeras Diputadas y Diputados. El día de hoy nos encontramos convocados para continuar con el análisis del Segundo Informe de Gobierno, en esta ocasión toca el turno en la materia financiera de la Administración Pública, para ello agradezco la asistencia del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, C.P. Miguel González Salum, su presencia en este recinto, es una muestra clara de apertura, cooperación y rendición de cuentas, en un esfuerzo por consolidar este gran proyecto de Estado para lograr un Tamaulipas más próspero, fuerte y equitativo. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradezco la oportunidad que se me brinda para fijar nuestro posicionamiento como bancada, en esta comparecencia, bajo la primicia de que el Congreso del Estado de Tamaulipas es un Poder emanado del pueblo, que vela por los intereses del mismo, y que rendir cuentas a la ciudadanía no debe de ser una actitud condicionada, sino un ejercicio en el que la ciudadanía tiene derecho a conocer el manejo de los recursos provenientes de sus contribuciones. Para nosotros constituyen un claro esfuerzo de la presente administración por mantener un sistema económico estable para nuestra entidad, como ya lo comentó el señor secretario, las erogaciones en los diferentes programas y acciones que desde la secretaría de finanzas se llevan a cabo, constituyen una productiva y eficiente labor realizada al frente de la Secretaría de Finanzas. Las acciones que se están realizando en materia de política financiera durante el cuarto año de gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú, reflejan el compromiso honesto del secretario de finanzas en el manejo de los recursos, para asegurar la eficaz obtención y aplicación de los mismos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y conocimiento de la sociedad, contribuyendo a la realización de los programas de gobierno para el desarrollo del Estado. Sabemos y estamos claros que la transparencia y rendición de cuentas son una tarea fundamental, sobre todo tratándose del manejo de los recursos de los tamaulipecos, por ello consideramos como Grupo

parlamentario que la planeación, programación y presupuesto de las políticas públicas, que hoy se informan se apegan estrictamente al modelo establecido en las disposiciones fiscales que rigen el presente ejercicio 2014. Nos queda claro que el tema central de esta comparecencia es el esfuerzo realizado a lo largo de este año 2014 para mantener una estabilidad de las finanzas públicas que permitan más ahorro y productividad en cada una de las áreas de la Administración Pública. Ello nos permite, una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, con austeridad, pero con el pleno compromiso de hacer lo necesario para que la sociedad tenga los satisfactores que necesita. Señor secretario, luego de haber escuchado con atención el estado que guardan las finanzas de nuestro estado, como grupo parlamentario, reconocemos que la administración y asignación de recursos públicos a su cargo, representa para nosotros un ejercicio de transparencia honesto, y eficiente y que con él se garantiza para Tamaulipas un crecimiento sostenido en la participación conjunta del gobierno y la sociedad. Sabemos que la dependencia a su cargo juega un rol clave en la economía de nuestro Estado, las acciones del Gobierno Estatal impactan por ende en las actividades de nuestros municipios, e influyen de manera directa o indirecta en la inversión del sector privado y, sobre todo, y más importante, el ahorro de las familias. Los diputados del Partido Revolucionario Institucional continuaremos trabajando en apoyo a estas propuestas, y buscaremos aprobar un paquete económico en concordancia con los objetivos a largo plazo que implican, particularmente, abonar a un mejor desempeño económico y crecimiento como entidad federativa. Tamaulipas tiene que crecer más y la mejor forma de lograrlo es que "Crecamos Juntos". Debido a ello lo exhortamos de manera respetuosa a que continúe dando su mayor esfuerzo y compromiso para fortalecer las finanzas de nuestro Estado y proyectar el rumbo de nuestra economía sobre bases sólidas y factibles basados en un sistema tributario eficiente que incentive a una mayor inversión y desarrollo y que traslade a la población a mejores condiciones de vida. Por su atención muchas Gracias.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas** hasta por tres minutos, en primero término participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, buenas tardes nuevamente Señor Secretario de Finanzas, son cuatro preguntas, la primera como ha ejercido la atribución del administrar y custodiar los fondos o valores del gobierno del estado en el tiempo que lleva al frente de esa dependencia? 2. ¿Considera Usted que hay transparencia plena en el manejo de los recursos económicos del estado? 3. Podría explicarnos la situación financiera derivada de los endeudamientos hasta por 6 mil millones de pesos de la Sexagésima Legislatura, que la Sexagésima Legislatura aprobó al entonces del gobernador del estado para el programa Estatal de Infraestructura 2008-2010? 4. ¿Podría explicarme la situación específica de los endeudamientos que por más de 2 mil millones de pesos fueron utilizados por la LXI Legislatura al actual gobernador, así como la forma de su ejercicio de pago? Muchas gracias y de antemano por sus respuestas.

Presidente: Gracias Compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano. En segundo término participa el **Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con la venia de la Presidencia, Honorable Pleno Legislativo. Discúlpeme ustedes por favor, miren por más que leo y releo el informe del Secretario de Finanzas de Tamaulipas, no encuentro un dato relevante, sobre el endeudamiento público durante el ejercicio fiscal, a que se refiere la página doce habla dos créditos con Banobras, luego alude en términos imprecisos a otro crédito contratado, más o menos podemos identificarlos, sin embargo por ningún lado aparecen datos que nos informen de un empréstito distinto acuérdense colegas que el 25 de julio del presente año, esta soberanía obsequió un

controvertido decreto que autorizó al organismo de ITAVU, hasta por 150 millones de pesos, teniendo el gobierno de Tamaulipas como obligado solidario y dándole amplia libertad de reunir, incluso con alguna Institución financiera mexicana, incluida las privadas que ofrecen créditos más caros que la banca de desarrollo, de esto no dice ni media palabra el documento presentado hace unos cuantos momentos, en detrimento de una obligada transparencia, el PRD muy atentamente solicita al Contado Público Miguel Ángel González Salum, que en su carácter de Secretario de Finanzas, explique a este Poder Legislativo que pasó con el controvertido préstamo, autorizado al ITAVU y porque razones parece ocultarse a esta ciudadanía popular lo sucedido sobre el particular. Segunda pregunta, ¿A cuánto asciende el padrón de contribuyentes del régimen de corporación fiscal? Tercera pregunta, ¿Cómo acepta la caída en el precio del petróleo en las finanzas públicas del estado y al país? Siguiendo pregunta, ¿Cuál fue el comportamiento más reciente de los indicadores fiscales de recaudación del estado? última pregunta en esta ronda, ¿Qué obligaciones asumió el estado para el ejercicio fiscal 2014 en la administración del régimen de incorporación fiscal, anexo 19 y cuál ha sido el resultado en el presente año de dicho régimen? Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. En tercer término participa el **Diputado Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Compañero Presidente, Señor Secretario, vemos que en el eje de Tamaulipas sustentable, habla de una inversión cerca del 2 mil 187 millones, a mi gustaría saber, ¿Cuánto invierte el estado para los programas de protección al medio ambiente, específicamente? Y otra pregunta, ¿Cuánto ha sido la inversión para la prevención del delito, los consejos tutelares para menores infractores, el sistema carcelario y el nuevo sistema de justicia penal, en cuanto y cuánto está por invertirse, para

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

el próximo ejercicio? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado **Patricio Edgar King López**. A continuación se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Erika Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amiga.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente, Como lo he manifestado en el posicionamiento, reconocemos los avances del gobierno en el incremento a la educación básica y normal, en este contexto es importante seguir sumando esfuerzos para avanzar en materia educativa. Por ello he de resaltar que nueva alianza siempre ha estado a favor del fortalecimiento de la calidad de la educación, a través del sostenimiento de las escuelas, modernización de la tecnología, becas, lo cual impacta en el rendimiento escolar, en este sentido Secretario quisieramos saber, ¿cuál es la inversión que ha efectuado el gobierno del estado en la estructura educativa propiamente? Gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada **Erika Crespo Castillo**. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Francisco Javier Garza de Coss**.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Es si quieres que sea.

Presidente: Pónganse de acuerdo.

Diputado Juan Patiño Cruz. Licenciado Miguel González Salum, como Usted lo ve hay mucha preocupación en todos los Compañeros con el tema de la deuda pública, y debería de haber esa preocupación en todo el país y creo que la hay porque ya está en camino una nueva legislación en la materia, porque como todos sabemos las fuertes crisis que se tienen en España y en Argentina son derivadas principalmente de los endeudamientos, de las autonomías y de los estados respectivamente. Entonces es importante que si la federación durante casi 15 años, no tuvo déficit, no tuvo aumento en su deuda, pues que los estados y los municipios y los organismos operadores, ya

bueno, ya estudiamos esa estabilidad economía que habíamos conservado, por eso sería importante que usted nos informa a qué porcentaje del producto interno bruto asciende la deuda de Tamaulipas, y que me la comparara con estados como Querétaro, por ejemplo, a ver a qué porcentaje asciende en Querétaro y a qué porcentaje asciende en Tamaulipas, a qué porcentaje o algún otro estado que Usted considere que puede ser factible de comprobar, tenemos que saber cómo estamos sino nos medimos, no podemos saber, a qué porcentaje del producto del presupuesto anual corresponde. Por otra parte y en el mismo tenor Usted declaró a la prensa que tendríamos un 5% de aumento en los ingresos durante este año como fue en prensa escrita, bueno queremos saber si es así, y de ser así, ¿Cuál fue la fuente que propició que estos ingresos subieran. ¿Y por último si tiene alguna proyección del importe que recibirá el estado por concepto de renta petrolera en lo que se refiere a la exploración y explotación de hidrocarburos, para el próximo año?

Contador Público Miguel Ángel González Salum. Gracias Diputado, con gusto Diputado.

Presidente: Gracias compañero Diputado Juan Patiño Cruz. Y enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Erasmo González Robledo, del Partido Revolucionario Institucional, adelante amigo Diputado.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado Presidente, Diputados Compañeros de la LXII legislatura, damos la bienvenida a nuestro amigo Secretario de Finanzas, Contador Público Miguel Ángel González Salum, y reconocer de antemano el apego estricto de la Secretaría a su digno cargo y de su equipo de trabajo, es importante resaltar que dentro del Plan Estatal de Desarrollo del titular del Ejecutivo en Tamaulipas, una de las primeras importantes el primero la consecución de los ingresos necesarios para alcanzar en gran medida lo que contiene este ambicioso Plan Estatal de Desarrollo, y por supuesto el uso adecuado con apego a lo que mandata la Ley. Me pareció muy acertado el hecho

que inicia la comparecencia del Secretario con el correcto ejercicio del presupuesto y el manejo de las finanzas públicas del estado, debe enfocarse estrictamente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Reitero la Secretaría de Finanzas ha sido una fiel interprete de la política pública del Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, el tema del endeudamiento creo y aquí me voy a centrar también, porque es importante tocarlo, creo que el Secretario tiene los elementos suficientes para poder suscribir en su comparecencia su explicación, sin embargo yo también quisiera tocar este tema porque me pareciera muy importante explicar, que porcentaje de las participaciones están comprometidas para garantizar la deuda pública del estado, es también un punto referencia importante como lo menciona el Diputado Juan Patiño. Y bueno creo que ese sería el centro de mi pregunta Señor Secretario y muchas gracias de antemano por su respuesta, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Erasmo González Robledo. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Contador Público Miguel Ángel González Salum**, Secretario de Finanzas hasta por 15 minutos, adelante Señor Secretario.

Contador Público Miguel Ángel González Salum. Muchas gracias Diputado Presidente. Vamos a proceder a dar respuesta a las preguntas que me han formulado, en esta primera ronda y agradeciendo por supuesto su atención a la exposición y a que finalmente todo lo que pretendemos con esta exposición es que el estado de las finanzas públicas de Tamaulipas, sea lo más claro posible agradeciendo por lo mismo las preguntas que están realizando. Cómo he ejercido la atribución de administrar y custodiar, Diputado Arcenio Ortega, los fondos o valores del gobierno del estado, en el manejo de los fondos y valores se realizan en estricto apego a las disposiciones legales, eso es un hecho, se aplican distintas reglas de operación a los programas y por supuesto en

ellas hemos sido muy estrictos para que cada programa, y cada dependencia siga sus reglas de operación. Considera Usted que hay transparencia plena en el manejo de los recursos económico del estado, existe la transparencia, porque a través de la Secretaría a mi cargo se da cumplimiento estricto a lo estipulado en el Capítulo V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo a este Capítulo a la transparencia de la difusión de la información, es en ese sentido de que ya estamos enviando trimestralmente los informes al Consejo Nacional de Armonización Contable, por supuesto a través de las páginas del Gobierno del Estado, estamos dando cumplimiento al mismo. Adicionalmente y de forma trimestral también, la página del gobierno y para su consulta como ya lo mencioné los estados financieros principales a que nos obliga la Ley, están siendo publicados. Podría explicarnos la situación financiera derivada de los endeudamientos hasta por 6 mil millones de pesos, se cuenta con crédito contratado efectivamente, que se contrató en la pasada administración estatal, hasta por 6 mil millones de pesos, se tiene un instrumento de cobertura por el cual se están pagando hasta 5.8% anual, al diario se tiene un vencimiento en el año 2029 garantizado mediante la afectación del impuesto sobre remuneración del personal subordinado, del trabajo del personal subordinado, cuenta este crédito con dos calificaciones crediticias de A y doble AA más, lo cual representa la fortaleza financiera de los mismos y por supuesto muestra la capacidad de pago que tiene el gobierno del estado. La situación específica en materia de endeudamiento por más 2 mil millones de pesos que fueron autorizados por esta legislatura, así como la forma de su ejercicio y pago, para reserva que esa información es publica, le quiero compartir alguna estadística que tengo por aquí, que fue aprobado por la LXI Legislatura, en los ejercicios fiscales 13 y 14 y se distribuye de la siguiente manera, Seguridad Pública 1,500 millones de pesos, los cuales fueron contratados con el Banco Santander por 963 millones y Bancomer 537 millones. Para la reconstrucción de los daños causados por Ingrid, se contrató un crédito con Banobras de 250.8 millones de pesos, para realizar las aportaciones a los programas de Infraestructura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

materia de paripastos se contrató un crédito con Banobras por 300.90 millones que nos permitió potenciar recursos, para la inversión de hasta 1 mil millones de pesos, con la parte federal y algo de parte municipal. El ejercicio de dichos créditos se ha realizado conforme a los fines establecidos en el decreto respectivo y autorizado por esta soberanía por supuesto, y actualmente pues los créditos actuales estos se encuentran en un periodo de amortización, muchas gracias Diputado Ortega. Con respecto a las preguntas que hace el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, ¿Qué obligaciones asumió el estado para el ejercicio fiscal 2014 en la administración del régimen de incorporación fiscal? Y con gusto doy respuesta a ello, las obligaciones principales son la orientación fiscal gratuita para contabilidad simplificada en la página del SAT, la inscripción y actualización al registro federal de contribuyentes de quienes acudan a nuestras oficinas, la generación de la contraseña, y la facturación electrónica que es una parte importante. Desde nuestras oficinas fiscales y con el apoyo y la capacitación que nos ha dado el servicio de administración tributaria, puede haber, puede existir la emisión de facturas electrónicas para beneficio de los contribuyentes. El sistema de registro fiscal mis cuentas, para contribuyentes de este régimen de incorporación fiscal y por supuesto de control de obligaciones. El resultado es que derivado de la administración de este régimen, resultado en materia de finanzas públicas, el Gobierno del Estado, recibirá un fondo de compensación, de repecus intermedios por 54 millones de pesos, esto es derivado de un convenio con todas las entidades federativas han firmado con la federación. Al mes de noviembre ya se han recibido 35 millones de pesos, además se recibe un incentivo por la administración del DIF, del 70% al impuesto recaudado por el SAT, y que al mes de noviembre se han recibido actualmente 30 millones de pesos. A cuánto asciende el padrón de contribuyentes del régimen de incorporación fiscal, al inicio del año el padrón de contribuyentes que emigraron del régimen de pequeños contribuyentes al nuevo régimen de corporación fiscal, era 130 mil 600 en la fecha actual, fecha actual tenemos 168 mil contribuyentes registrados a este nuevo régimen, a este nuevo régimen Diputado, representa un

incremento superior a hasta 300% el objetivo inicial planeado, convenios de coordinación con federación, nos habíamos planteados para Tamaulipas crecer en 12,500 el número de contribuyentes, afortunadamente han dado buenos resultados, el trabajo que se ha hecho en materia de coordinación entre el SAT y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y tenemos 37 mil 500 nuevos integrantes del régimen de corporación fiscal. A ello se les da y ya se tuvo un evento en la Ciudad de Tampico, en donde se les dio a conocer los beneficios de pertenecer al mismo, importante es reconocer en el gobierno federal el que haya echado andar un programa inédito en esta materia en donde se reciben beneficios fiscales para quienes se incorporen a este nuevo régimen. Los beneficios principales son el no pago de impuestos del IVA y del ISR y en su caso IEPS por el primer año y paulatinamente se va ir pagando el 10% del impuesto causado para los siguientes 10 años. En el mes de enero se va a pagar el 90% del impuesto causado, en el mes 10 el 100%, adicionalmente a este beneficio fiscal también se ofrecen beneficios en materia de salud y seguridad social, con el pago al 50% de las aportaciones y las cuotas obrero-patronales que se tienen que hacer al IMSS y al INFONAVIT, adicionalmente estos nuevos contribuyentes pueden tener acceso a programas de capacitación y a los créditos que ofrece, la instancia federal a través de NAFI y a través de la banca de desarrollo. Siguiendo pregunta ¿Cómo afecta la caída en el precio del petróleo, las finanzas públicas del estado y del país? Realmente no representa un afectación para las finanzas públicas porque recientemente, el gobierno federal ha contratado una cobertura por un valor superior a los 10 mil 700 millones de pesos en la que nos asegura que el precio del petróleo para efectos de finanzas se va a mantener a 79 dólares por barril, tal como lo estimó y aprobó la cámara de diputados. Es en ese sentido que las finanzas públicas de las entidades federativas y de los municipios, no corren algún riesgo, se contrató esta cobertura. ¿Cuál fue el comportamiento más reciente de los indicadores fiscales de recaudación en el estado? Y por aquí tenemos los datos, los principales indicadores se refieren al predial, a la recaudación por conceptos de servicios de agua

potable y a otros impuestos locales y derechos. El comportamiento más reciente nos dice que tuvimos un incremento de cifras consultadas de acuerdo a la estadística de 10.57, Tamaulipas con este crecimiento del 10.57 ocupó el lugar número 7 a nivel nacional de acuerdo a la última estadística y a nivel nacional el comportamiento de los indicadores, fue con un decremento del 3.81% es decir, Tamaulipas estuvo arriba de este promedio. La siguiente intervención del Diputado Patricio Edgar King López, con gusto distinguido Diputado se le da respuesta a las preguntas, ¿Cuánto invierte el estado para los programas de protección al medio ambiente? El estado invierte en estos programas que por supuesto son una prioridad, por la materia en la que nos estamos refiriendo, ahorita le voy a dar los datos Señor Diputado, aquí tengo la estadística de algunos programas y aquí está, se invierte en la cultura de preservación del medio ambiente para este año 2014, 2 millones 940 mil pesos en energía convencional, la gestión de este recurso son 377 mil pesos, equipamiento para el servicio público 2 millones 466 mil pesos, en la gestión de residuos 32 millones 339 mil pesos, laboratorio ambiental un total 226 mil pesos, preservación de especie animales 4 millones 203 mil pesos, transporte público dentro de esta materia 734 mil pesos, en infraestructura y gestión de residuos 9 millones 598 mil pesos, en total de la inversión en materia de protección al medio ambiente para este año 2014, será 43 millones 289 mil pesos, siendo de la parte estatal 33 millones 893 mil pesos y por la parte federal 9 millones 396 mil pesos. ¿Cuánto ha sido la inversión para la prevención del delito, consejos tutelares para menores infractores, sistema carcelario, el nuevo sistema de justicia penal y cuánto esta por invertirse? Con gusto doy respuesta a su pregunta Señor Diputado, para prevención de delito se habrá de invertir este 2014, un monto de 129 millones 854 pesos, para el rubro de consejos tutelares para menores infractores es un monto de 25 millones 770 mil pesos, el sistema penitenciario y que incluye operación, programas específicamente, 36 millones 955 mil pesos. Importante destacar la inversión al nuevo sistema de justicia penal, que tendrá que estar operando ya para el año 2018, el

estado ha estado dando una especial prioridad a la construcción de la infraestructura y de la capacitación de la gente que va operar estos nuevos centros de justicia, este año serán 49 millones 163 mil pesos, lo que se invierte en ellos, y voy a destacar algunas de estas edificaciones, como la construcción del Centro Integral de Justicia en González, con una inversión de 14 millones de pesos que ya está ejercido, la construcción del Centro Integral de Justicia en Rio Bravo, 19 millones de pesos, la construcción del Centro Integral de Justicia en Victoria, que suma 125 millones de pesos, en Miguel Alemán en Xico y en San Fernando también hay inversiones en rubro, adicionalmente se está iniciando ya con la construcción y la licitación de la construcción de la sala control de juicio oral en Tula y en Valle Hermoso próximamente vienen las principales ciudades del Estado. La pregunta de la Señora Diputada del PANAL, Diputada Erika Crespo Castillo, ¿Cuánto es la inversión en educación? La inversión total en educación por la parte federal es 11 mil 553 millones de pesos, la parte estatal 4,152 millones de pesos, dando un total general de 15 mil 706 millones de pesos a destacar e los programas de becas por supuesto, infraestructura educativa, y los programas de útiles escolares. Muchas gracias distinguida diputada.

Presidente: Bien prosiguiendo con el desahogo.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo, falta una adelante.

C.P. Miguel Ángel González Salum. Voy a ser más preciso en las respuestas para aprovechar el tiempo. Diputado Patiño respuestas a sus preguntas, a qué porcentaje del producto interno bruto asciende la deuda el porcentaje del producto interno bruto a que asciende la deuda de la Tamaulipas de 2.5% estando este porcentaje ubicado en la media nacional, no tengo la estadística de algunos otros estados, pero lo que si de lo que si estoy seguro es que estamos en la media nacional, a qué porcentaje del ingreso anual corresponde, bueno el servicio de la deuda, el servicio de la deuda en Tamaulipas es de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

aproximadamente también del 2.5% del presupuesto total, usted declaro que este año tendríamos un 5% de aumento en los ingresos, el aumento a los ingresos se dio de una manera importante principalmente estuvo motivado por las reforma fiscal que se implementó el año pasado por concepto de participaciones y aportaciones el incremento supero el 9% y en el concepto de ingresos creo que estuvimos un aumento poco superior al 3% en general, de lo que estaba estimado de los ingresos de este año de 37 mil ciento dos millones, más todas las firmas de convenios, programas y proyectos con la Federación que sumaron 5 mil quinientos millones de pesos, vamos a tener un cierre anual de 44 mil doscientos sesenta y dos millones de pesos, es el aumento a los ingresos que se potencia de una manera importante precisamente por los convenios que signamos con la Federación durante el año, independientemente de las cifras que ya le di a conocer, la fuente de este ingreso bueno pues principalmente pues son aportaciones, que son la principal fuente después las aportaciones, después los ingresos propios y finalmente los recursos convenidos con la Federación, alguna posición del importe que tendremos por la exploración, explotación de hidrocarburos hay dos fondos que van a distribuir recursos a los Estados petroleros uno es el fondo de extracción de hidrocarburos que este año le da recursos a Tamaulipas por una cantidad poquito superior a los 350 millones de pesos, el año que viene el aumento será de un 50% y estaremos cercanos a los 525 millones de pesos por este concepto que viene llegando por el ramo 28, y por el ramo 23, se estableció el nuevo fondo que deriva de un impuesto que coloquialmente se le llama el predial petrolero, este fondo se estima de acuerdo a fuentes de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda que vaya a ser superior a 3 mil millones de pesos para todo el país de los cuales hay una estimación cercana que depende en gran medida a los trabajos de exploración y extracción que se haga a la superficie de nuestro Estado, pero estamos calculando que pueda llegar a ser entre 400 0 500 millones de pesos, los que le lleguen a Tamaulipas. Es cuanto señor Diputado muchas gracias y respondo a la pregunta del Diputado Erasmo. El porcentaje de las

participaciones que garantiza nuestra deuda pública, señor Diputado es el 22% es la cantidad. Muchas gracias a todos.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas** hasta por 3 minutos, en primer término participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del partido del Trabajo, adelante Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias y buenas tardes nuevamente, pregunta: E. Podría explicarme las condiciones de pago y garantías pactadas entre el Estado y los acreedores de los tres créditos que por una suma total de 1 mil setecientos dieciocho millones de pesos se contrataron este año; B. Dónde pueden consultarse públicamente los dictámenes de riesgo crediticio y capacidad de pago de la deuda pública estatal emitidos por las agencias internacionales calificadoras de obra, así como los contratos de servicio que en su caso, se haya firmados con dichas agencias; C. Podría aclarar la forma en que pagos y financiamientos públicas impactan en las participaciones o aportaciones federales en la Ley de Egresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2015, los plazos de amortización, los intereses, los costos financieros y los accesorios legales; D. Podría informarnos su posición acerca del actual política de ingresos y egresos del Estado y la posición del Gobierno de estatal frente al clamor popular que plantea erogar el impuesto local sobre la tenencia y uso de vehículos, y E. Por último, tendría alguna objeción el Gobierno del Estado de que se eleve a rango de ley el programa de útiles escolares que desde el inicio de la administración actual se ha venido implementado lo que demuestra que no impactaría en las finanzas públicas. Muchas gracias de antemano por sus respuestas.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: En segundo término participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en

representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con la venia de la Diputado Presidente, de este Honorable Pleno, cito en forma textual un párrafo que en el informe financiero incluye en la página 12 y dice que las agencias internacionales calificadoras no menciona como pero me iría como Peña Nieto, dice que no tienen nuestra deuda dictaminada con bajo riesgo crediticio y capacidad de pago en el rango de muy fuerte, nada menos que la Auditoría Superior de la Federación esta última elaboró un documento titulado análisis de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios, cuyo en la página 78 destaca lo que copio o lo que así dijera, de las 32 entidades federativas analizadas 25 muestran una tendencia de mayor crecimiento en saldo de la deuda respecto del gasto de la acción con los porcentajes del indicador muestran tendencias descendentes con mayor incidencia en nuestro Estado y uno de ellos precisamente es Tamaulipas, a nuestro amigo el Diputado de Finanzas en Tamaulipas, que diga esa deuda no presenta activo si las puntualizaciones de la Auditoría Superior de la Federación carecen de validez, y si por lo mismo no los toma en cuenta. Segunda pregunta a qué conceptos se destina el presupuesto, a qué conceptos se destina el presupuesto de seguridad pública, cuánto invierte el Gobierno del Estado en infraestructura hidráulica, cuántas auditorías ha efectuado al año por parte de la Secretaría de finanzas, qué impuesto es lo que más recauda el Estado. Es cuanto, quisiera felicitarlo pero ya nada más me queda un minuto, felicidades.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Presidente: En tercer término participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante compañero.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente, Secretario yo quisiera saber

con qué medios cuenta el contribuyente para cumplir en forma cabal y oportuna sus obligaciones fiscales y cuáles son los medios de difusión que está utilizando su Secretaría. Es cuanto Secretario.

Presidente: Gracias compañero Diputado Edgar King López.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra la Diputada **Erika Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amiga.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente, el respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos en un estado democrático, lo cual implica la necesidad de identificar a las víctimas y en un ámbito independiente al de derecho penal que es su campo original y prioritario con el objetivo de que se establezcan las bases legales necesarias para la adecuada y oportuna atención sin más limitaciones que las establecidas en la Ley, darle importancia del Estado han invertido en este rubro para proteger los derechos humanos en este sentido Secretario, tengo dos preguntas la primera: Cuánta inversión se ha destinado al fondo para atención y apoyo a las víctimas del delito; y la segunda:Cuál es la inversión para el nuevo centro de atención y apoyo a las víctimas del delito. De antemano muchas gracias por sus respuestas Secretario.

Presidente: Gracias Diputada Erika Crespo Castillo.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Garza de Coss por el Partido Acción. Nacional adelante compañero Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Con el permiso del Presidente, yo tengo 3 preguntas: Una con base en la tendencia actual del incremento de la deuda pública del Estado, se tiene

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

considerados en esta administración más créditos; dos en qué términos se incorporó la aplicación de indicadores de desempeño para la evaluación del ejercicio de gasto en los programas de mayo impacto a que se refiere el documento que contiene en el informe; y, la tercer la reforma fiscal del Presidente Enrique Peña Nieto, le quita ingresos tributario a Tamaulipas, y a todos los estados que recaudaban lo correspondiente a los famosos Repecos , está administración estatal de qué manera está compensando la referida falta de ingresos.

Presidente: Gracias compañero Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Báez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, adelante compañero Diputado

Diputado Juan Báez Rodríguez. Muchas gracias Presidente, Secretario muy buenas tardes, tenía 4 preguntas algunas de las cuáles ha sido ya tocadas aunque sea de forma parcial, voy hacer también entonces parcial en mis comentarios, los recursos públicos que se ejercen en Tamaulipas, en el campo tienen orígenes variadas quisiera que nos pudiera dar un informe sobre los montos que se ejercen en Tamaulipas, no solo la parte de los recursos de concurrencia, que van con SAGARPA, SEMARNAT, CNA o alguno otro SEDATU, algunos otros entidades u organismos, sino aquéllos programas que han impactado al campo tamaulipeco y que son recursos netamente de Tamaulipas, creo que es de mucha relevancia y nos los veo aparecer en el documento que nos hizo ya su exposición; antes del informe pensé en preguntarle con que beneficios contaba los contribuyentes tamaulipecos relativos a tenencia y algunas otras contribuciones, sin embargo, en su informe ya dio clara muestra de que hay una preocupación importante por adoptar el rezago aun y cuando pueda haber comentarios aquí que desacrediten creo que se merecen sinceramente esta administración una felicitación por el programa de estímulos fiscales, sobre todo porque a quién van dedicados a adultos mayores, personas con

discapacidad y algunos otros que bien merecen esos estímulo, pero tanto o más meritorio es esa decisión como la que ya anuncio aquí para los contribuyentes cumplidos que nuevamente creo que es una acción que sin duda será muy bien recibida y que merece todo el reconocimiento. Ya se ha hablado sobre la calificación de la deuda pública y muchos otros comentarios y también hizo algún comentario sobre el programa de becas, yo insistiría solamente en si podemos tener cifras de cuánto le cuesta a Tamaulipas, este el mayor programa de becas de la historia y que tiene un impacto y énfasis sumamente importante en las zonas rurales. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Juan Báez Rodríguez.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano C.P. Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas, hasta por 15 minutos, adelante señor Secretario.

C.P. Miguel Ángel González Salum. Muchas gracias Diputado Eduardo Hernández. Vamos a dar respuesta primeramente a las preguntas del Diputado Arcenio Ortega, Podrá explicarnos las condiciones de pago y garantías pactadas entre el Estado y los acreedores de los tres créditos que por una suma total de 1 mil setecientos dieciocho millones de pesos se contrataron este año; claro que si con mucho gusto, tal y como lo autorizó el Congreso del Estado los 3 créditos tienen como garantía las participaciones del ramo 28, un crédito se contrató con Bancomer para seguridad por 537 millones de pesos una tasa de TIE más 1., en este crédito la fiduciaria es Banregio; el crédito para aportaciones al programa infraestructura se contrató con Banobras por 390 millones de pesos una tasa de TIE más .94, y fiduciario también es Banregio; el crédito para resarcir los pagos ocasionados por la tormenta tropical Ingrid se contrató un crédito con Banobras por doscientos cincuenta punto ocho millones de pesos, una tasa de TIE más .65, la fiduciaria es Banorte en este caso; siguiente pregunta dónde pueden consultarse

públicamente los dictámenes de riesgo crediticio y capacidad de pago de la deuda pública estatal emitidos por las agencias internacionales calificadoras de deuda, así como los contratos de servicio que en su caso, se haya firmados por dichas agencias, dentro de las mismas páginas de las calificadoras crediticias se pueden encontrar el rango que le dan a cada una de las entidades federativas que se califican es importante destacar de forma detallada la calificación crediticia que le da a cada una de ellas a la deuda soberana de Tamaulipas, por parte de HR Retings tenemos el tercer lugar a nivel nacional una calificación de doble A más, fitch ratings nos da el quinto lugar una calificación de doble AA menos y Moody's es el sexto lugar una calificación de A uno, es importante destacar que se puede encontrar en las páginas de estas calificadoras crediticias en las páginas donde califican la deuda de los Estados; podría aclarar la forma en qué tales financiamientos públicos impactan las participaciones o aportaciones federales en la Ley de Egresos en el Presupuesto de Egresos para el 2015, plazos de amortización, los intereses, y los costos financieros, accesorios legales, como actualmente si tenemos afectado como habíamos comentado los 10% de las participaciones federales como fuente de pago, lo que nos ubica en una posición muy aceptable dentro del contexto nacional, porque bueno estamos siendo uno de los Estados que califican la media, relación al impacto a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se estima una proporción como ya lo mencionamos menor al 3% para el ejercicio 2015, lo comentaba hace rato a pregunta del Diputado Patiño, bueno pues es el 2.5% lo que históricamente se viene por eso estamos estimando una forma conservadora un rango menor al 3%, también en relación a los plazos, pues bueno los plazos oscilan en algunos casos van a 10 años y se van hasta 20 años, el último pago que se tiene estimado es para el 2029 en algunos de los créditos; siguiente pregunta podría informarnos su posición acerca del actual política de ingresos y egresos del Estado y la posición del Gobierno de estatal frente al clamor popular que plantea erogar el impuesto local sobre la tenencia y uso de vehículos, bueno la política de ingresos y egresos

del Gobierno del Estado, primeramente tiene como prioridad el equilibrio presupuestal en todos sus sentidos, es principalmente con el fin de apoyar la economía de tamaulipecos y para tal efecto en materia tributaria se han emitido diversos acuerdos gubernamentales que van encaminados a subsidiar parcialmente algunas contribuciones estatales y este año que recién concluye fue una muestra palpable la voluntad que tuvo el Gobierno del Estado para apoyar la economía de las familias a través de algunos programas que echaba andar y que ya dimos a conocer en relación al impuesto sobre la tenencia se ha adoptado el acuerdo del sistema nacional de coordinación fiscal, es importante señalarlo mismo que ha sido aplicado prácticamente en la mayoría de las entidades federativas en la gran mayoría de las entidades federativas que están aplicando el cobro y es importante mencionar que este impuesto en Tamaulipas, solamente lo pagan el 10% de los propietarios que tienen mayores ingresos dentro del gran padrón que tenemos de propietarios de vehículos, el padrón es de un millón doscientos veinticuatro mil vehículos y poco más de 120 mil son los que pagan el impuesto sobre la tenencia, importante es señalar que un 37% de la recaudación de este impuesto se va directamente a los municipios, algo que significa una cantidad de 150 millones de pesos que se utilizan por supuesto en sus programas sociales y de infraestructura; tendría alguna objeción el Gobierno del Estado de que se eleve a rango de ley el programa de útiles escolares que desde el inicio de la administración actual se ha venido implementado, existe toda la voluntad política del Gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, de que durante su periodo de administración, se pueda seguir entregando los útiles escolares a la totalidad de los alumnos de primaria, estamos hablando de poco más de 680 mil alumnos, que de primaria reciben este beneficio de los útiles escolares, se ha aplicado todos los años de la administración del Ingeniero Egidio Torre Cantú y se habrá de aplicar hasta el último año de su administración. Es cuanto señor Diputado Ortega y muchas gracias. Sigüientes preguntas Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, respecto a la calificación crediticia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la opinión la emite la calificadora en base a su metodología ahorita por eso mismo señale de acuerdo a sus criterios que son muy similares entre cada una de ellas, la calificación que le dan a la deuda soberana del Gobierno del Estado, que a la fecha asciende a los 10 mil doscientos sesenta y cinco millones de pesos, en un caso es tercer lugar después en quinto y sexto dependiendo de la calificadora pero los criterios son muy similares, es importante señalar, que se actualizan estas calificaciones por que como un criterio para obtener mejores tasas de rendimiento y mejores condiciones en los créditos la banca nos pide, nos solicita que las calificaciones crediticias sean actualizadas permanentemente que es una práctica normal en todas las entidades federativas o los municipios que tienen algún adeudo o créditos contratados, eso en cuanto a la primera pregunta Diputado, después a que concepto se destina el presupuesto de seguridad pública y me voy a basar en las cifras que traigo aquí en mi documento la inversión desglosada en materia de seguridad pública y la contraparte que designa también el Gobierno del Estado estos programas que es importante señalarlo, la inversión federal total ascendió a 577 millones 670 mil pesos derivados de los programas como el fondo de aportaciones para la seguridad pública el SUBSEMUN el PRONAPRED que el programa nacional de Prevención del Delito y el SUBSEMUN, la inversión estatal en sus propios programas o como contraparte de estos programas federales asciende a la cantidad de 2 mil cuatrocientos dos millones en total general son 2 mil novecientos ochenta millones de pesos desglose para operación de la policía estatal se destinan mil noventa millones de pesos, para operación de la Procuraduría de Justicia son 515 millones de pesos, depuración selección y adiestramiento del personal 119 millones de pesos, equipamiento tecnología e infraestructura son 538 millones, convenio con la SEDENA 498 millones, convenio con SEMAR 55 millones, otros gastos como seguros, transferencias de SUBSEMUN a municipios etc. 51 millones 97 mil pesos, contra parte a fondos federales en este caso FAST y SUBSEMUN coparticipación entre los dos son 112 millones de pesos, a destacar la inversión que se ha efectuado también en esta

materia en la Universidad de Justicia, que para el año actual ascenderá a 63 millones de pesos, siguiente pregunta cuanto invierte el Gobierno del Estado en infraestructura hidráulica, en infraestructura hidráulica la inversión asciende a un total para este año derivado de las partes federales, a los en abastecimiento de agua lo voy a desglosar fueron 560 millones 524 mil pesos, alcantarillado y saneamiento a través de sus distintos programas fueron 394 millones 197 mil pesos, y la gestión del recurso agua 7 millones 673 mil pesos, sumando esto una cantidad cercana a los 980 millones de pesos en infraestructura hidráulica señor Diputado; Cuántas Auditorías se efectúan al año por parte de la Secretaría de Finanzas en teorías. Para las auditorías federales se establece un programa operativo anual que se firma a través de un convenio que se suscribe por supuesto con la Secretaría de Hacienda, para este año la meta fue de 790 actos de fiscalización a la auditoría, el ámbito estatal de las propias auditorías de nuestras contribuciones estatales, se establece un programa para para activo anual a través de la Dirección de auditoría fiscal y para este año es de 19,500 actos de fiscalización, a través de citas domiciliarias que son 30, gabinetes 50, cartas de invitación 150, juegos permitidos 20 y verificaciones 19,250, es la cantidad de auditorías que se efectúan por parte del Gobierno del estado, quinto esto es el que más recaba el Estado, pues sin duda es el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, es el impuesto que más recauda el Estado, con poco más de 2,000 millones de pesos y finalmente pues con esto doy por respondida las preguntas, gracias Diputado Valdez Vargas. Posteriormente del Partido Verde Diputado Patricio King en cuanto a las cifras que tenemos de las víctimas del delito, ah perdón partido Nueva Alianza, ahorita doy respuesta a su pregunta. Cuánta inversión se ha destinado al Fondo para la atención y apoyo a la víctimas del delito Diputada Crespo, para este año se habrán de invertir 8 millones de pesos, actualmente con este fondo se otorga apoyo legal, asesoría psicológica, terapia individual y grupal, atención médica, trabajo social y refugio temporal, el total de las personas atendidas a través del centro de atención y apoyo a las víctimas del delito fueron 394 personas en lo que va

del año, la inversión en la remodelación del edificio de atención pública y social del Gobierno del Estado para víctimas del delito asegura una cantidad de 12 millones 397 mil pesos, Diputado Patricio Edgar King López, con qué medios cuenta el contribuyente para cumplir en forma cabal y oportuna sus obligaciones fiscales y cuáles son los logros de difusión utilizados por la Secretaría de Finanzas, bueno pues se hace la publicación a través de los medios masivos de comunicación por supuesto y los medios de pago que son las oficinas fiscales o las ventanillas bancarias, existen las facilidades por ejemplo para que el pago de quienes en el régimen de incorporación fiscal y toda la asesoría que se pueda dar ahí asciende a uno de los programas más importantes del Gobierno Federal en coordinación con el Estado, se puedan efectuar también a través de las oficinas fiscales. A través de los medios impresos, a través de medios de comunicación masivos también como radio y televisión que se dan a conocer los programas que se han implementado por parte del Gobierno del Estado y que dieron beneficios a los contribuyentes, muchas gracias señor Diputado. El partido Acción Nacional, con base en la tendencia actual señor Diputado el incremento de la deuda pública del Estado se tienen consideradas en esta administración más créditos, de hecho en el proyecto de Ley de Ingresos estamos cerca ya por los tiempos como lo marca la Ley de enviarlo a esta soberanía, tenemos contemplada la solicitud de un crédito para el resarcimiento de los daños que provocaron los recientes fenómenos meteorológicos Dolly y los de finales del mes de septiembre, hasta por 113.9 millones de pesos con BANOBRAS, también queremos en el mismo tenor continuar con la renovación de los convenios que tenemos con la federación, con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la SEMART, además los que dan la potencialización de recursos, por lo que estaba haciendo el cálculo de lo que pudiera ser una nueva solicitud de crédito para potenciar recursos y por supuesto para cumplir con los convenios de seguridad, es importante destacar que el 63% del crédito que ha solicitado esta administración ha sido precisamente destinado a cumplir con los convenios de seguridad pública y a

cumplir por supuesto en el establecimiento del nuevo modelo de policía, la seguridad pública es una prioridad, tenemos una inversión para registrar ya lo que ha dado este sexenio de poco más de 12 mil millones de pesos, 12,300 millones de pesos y en gran medida hemos tenido que soportar el financiamiento para esta inversión a través de la contratación de créditos. En qué términos se incorporó la aplicación de indicadores de desempeño para la evaluación del ejercicio de gasto en los programas de mayor impacto social en documento que contiene en el informe. Los indicadores de desempeño en la Secretaría de Finanzas se está midiendo permanentemente, ya sea de forma comparativa o para evaluación de programa, se mide el desempeño también en cuanto a los beneficiarios que están recibiendo están estos beneficios, pero importante también el monto de los recursos que se deban para el mismo. Mencioné hace rato que la política financiera del Gobierno del Estado es de equilibrio presupuestal, descuidamos mucho que el orden financiero no desequilibre en nuestras finanzas públicas, es decir, que este basado en nuestro presupuesto por supuesto en resultados y siempre con la vigilancia estricta de que los presupuestos sean los adecuados, sean los suficientes por supuesto y que además sean entregados con oportunidad, la reforma fiscal del presidente Enrique Peña Nieto le quita ingresos tributarios a Tamaulipas, y a todos los estados que recaudaban lo correspondiente a los repecos, esta administración estatal de qué manera está compensando lo referido a falta de ingresos, por concepto de incentivos de repecos hasta el año pasado se recibieron 54 millones de pesos, para este año 2014 se creó el fondo de compensación de los repecos e intermedios que le darán al Estado una cantidad similar a la que se recibió el año pasado, es decir estamos hablando de 54 millones de pesos independientemente de los incentivos tributarios para las personas que están incorporándose al nuevo régimen de incorporación fiscal, es cuanto señor Diputado. Y finalmente Diputado Juan Báez, De los recursos invertidos en el campo, voy a platicarle primero Diputado Juan Báez cuánto cuesta en Tamaulipas el programa de becas, en el año 2014, se habrán invertido 632

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

millones de pesos, para beneficio de poco más de 180 mil alumnos de todos los niveles de educación, del año 2011 al 2014 se han invertido 267 millones de pesos por este concepto. recursos invertidos en el campo, a continuación le detallo los mismos, apoyos al campo en los programas concurrentes y los programas estatales, los recursos totales, ascienden a un total de 352 millones 809 mil pesos, es el total de los apoyos que se dan, el apoyo a organizaciones, apoyo a productores y los programas de alambre de púas, a la pesca y acuacultura, apoyo al campo, en agricultura, centros de mejoramiento genético, fertilizante, mejoramiento genético, semilla mejorada, tecnificación del campo, en atención a contingencias en este rubro está la atención a la sequía, el aseguramiento de los programas de vacunación animal, en los convenios con la federación en ese sentido van las campañas de sanidades, coordinación en materia forestal y programas concurrentes con SAGARPA, la atención a los incendios forestales, el mejoramiento de la economía familiar, apoyos rurales, de agricultura por contrato y la tecnificación del campo, es cuanto Señor Diputado.

Presidente: Muchas gracias señor secretario, continuando con el desahogo de la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Contador Público Miguel Ángel González Salum, Secretario de Finanzas, para realizar, para realizar una **reflexión global**, en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos, para tal efecto, adelante Señor Secretario.

Contador Público Miguel Ángel González Salum. Muchas gracias Diputado, agradezco esta importante oportunidad que me otorga esta soberanía popular, cumpliendo con gran emoción la encomienda del Ejecutivo Estado de estar con ustedes, porque primeramente y ante todo el valor lo reconozco de ustedes la representación del pueblo de Tamaulipas, son ustedes los Diputados y las Diputadas quien entre sus mismas funciones tienen la gran encomienda de legislar para el bien de los tamaulipecos, de fiscalizar también para el bien de los tamaulipecos y de gestionar para el bien

de nuestra gente, por lo que honro este ejercicio democrático donde el Poder Ejecutivo ha rendido su informe y los titulares de áreas estamos en comparecencias, profundizando más los expuesto por el Señor Gobernador sobre el período que se informa. La instrucción clara, precisa y contundente del Señor Gobernador es consolidarse en bases públicas sanas, bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia, en el marco de la legalidad, convirtiéndonos como ustedes en gestores de más recursos para el Estado, también nos ha instruido el Ejecutivo Estatal para buscar formas más flexibles y de mayor cercanía con los contribuyentes, para esto tenemos en marcha el programa de modernización de las oficinas fiscales que da desde la mejora de los sistemas en las áreas de atención al público hasta la atención a través de los programas convenidos con la federación, fortalecer los servicios de internet, la apertura de más modelos de atención, tanto fijos como itinerantes, emitir los acuerdos gubernamentales necesarios para beneficiar a los segmentos que mueven al Estado, reforzar planes y programas exitosos de estímulo a los contribuyentes cumplidos y a los que de una u otra manera cayeron en rezago apoyando con esto a la economía familiar, concluyo mi participación reiterándome atento a cualquier asunto que quisiera mandar ya sea a través de la Junta de Coordinación o de esta misma comisión o de manera individual, tengan la certeza de que estaré a sus disposición, es un honor, un privilegio y un gran orgullo servir a Tamaulipas, apoyando en todo aun gran tamaulipeco, como es el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro Gobernador, muchas gracias a esta soberanía y me remito a sus órdenes.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia al Ciudadano **C.P. Miguel Ángel González Salum**, Secretario de Finanzas, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Cuarto Informe de Gobierno. Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en

Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Agotado el objeto de esta Comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, siendo las diecinueve horas con tres minutos de este día 4 de diciembre del presente año. Muchas Gracias a todos.